



Beneficencia de Antioquia
MEDELLIN COLOMBIA

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA 09 DE 2009

LUGAR: SALA DE JUNTAS
FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2009
HORA: 3:00 p.m.
OBJETO: contratar la impresión, custodia y suministro de la billettería de la Lotería de Medellín, comprende además la mezcla de seguridad de acuerdo a las instrucciones impartidas por LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, la recolección y custodia de la billettería devuelta y premios pagados por los distribuidores de acuerdo al reglamento vigente sobre el particular.

ASISTENTES:

POR LA ENTIDAD:

- Dra. LUZ MARENY GUZMAN, Gerente (E).
- Dra. CLAUDIA MOLINA GALLEGO, Directora Control Interno (E)
- Dra. ROCIO QUIROS POSADA, Coordinadora del programa de Contabilidad
- Dra. JANNETTE GIRALDO PAJON, Abogada

POR LOS PROPONENTES:

JUAN GONZALO PALACIO, DANIEL CARRILLO C., LILIANA P. BOCANEGRA L, DE LA U.T DANAVELASQUEZ BILLETARIA 2009, CAMILA MEJIA JARAMILLO, LUISA MONCADA C., JUAN FERNANDO MONTOYA, JAIME VILLA DE CADENA S.A.

Siendo las 3:00 p.m., se procedió a dar inicio a la audiencia pública de adjudicación de la CD 09 de 2009.



Beneficencia de Antioquia
MEDELLIN COLOMBIA

La Dra. Luz Marleny Guzman Bernal, Gerente (E), procede a dar lectura al borrador del acto administrativo de adjudicación dentro del cual se da respuesta a las observaciones presentadas por la firma CADENA S.A., dentro del término para ello.

Que la firma CADENA S.A., solicita a la Entidad reconsidere la respuesta a las observaciones presentadas sobre la propuesta de la U.T DANAVELASQUEZ BILLETERIA 2009, considerando lo siguiente:

1. PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA: el precio presentado por la UT es artificialmente bajo y apoyamos lo dicho en estudios objetivos de mercado que hemos elaborado al interior de la compañía y que en caso de ser adjudicado el contrato pondrán en riesgo el equilibrio contractual. Razón por la cual solicitamos que se revisen los estudios de mercado y de precios que deben existir con miras a demostrar lo que hemos planteado. Además porque la razón para decir que la propuesta presentada por la UT no es artificialmente baja en su precio respecto de la diferencia de sólo 3 millones en relación de la propuesta de Cadena. No es aceptable porque ambas propuestas no son comparables desde el punto de vista técnico. La de Cadena no tiene las mismas seguridades que tiene el proponente.
2. Insistimos en que la muestra presentada por la Ut no cumple con los términos exigidos en el pliego de condiciones para la propuesta básica, es decir, no reúne todas las condiciones técnicas que debían cumplir todos los proponentes con relación a las muestras propuestas. Hecho que se puede evidenciar en el informe presentado por la imprenta Departamental en el que consta que dichas muestras no cumplen ni con el tamaño ni con el logosímbolos, sin mencionar las que dejamos expresadas a la hora de dejar nuestras observaciones (tinta fluorescente, recubrimiento UV etc.).
3. Dejamos abierta una pregunta para la entidad: ¿ Cómo se puede adjudicar el contrato objeto de este proceso de contratación directa frente a un proponente que no cumple con las condiciones exigidas en los pliegos?
4. Por último solicitamos los estudios de mercado que se tuvieron en cuenta para la presente contratación.

Nota: los estudios se entregaron el día 23 de Agosto de 2009.





Beneficencia de Antioquia
MEDELLIN COLOMBIA

Siendo las 5: 30 p.m. se da por terminada la audiencia pública de adjudicación y se procede a dar lectura de la resolución de adjudicación, de la cual hace parte integral la presente acta.

Por la Benedan:

[Signature]
LUZ MARLENY GUZMAN
Gerente (E).

[Signature]
CLAUDIA MOLINA GALLEGO
Directora Control Interno (E)

[Signature]
ROCIO QUIROS POSADA
Coordinadora del programa de Contabilidad

[Signature]
JANNETTE GIRALDO PAJON,
Abogada

[Signature]
JUAN GONZALO PALACIO
U.T DANAVELASQUEZ BILLETERIA 2009

[Signature]
DANIEL CARRILLO C.,
U.T DANAVELASQUEZ BILLETERIA 2009

[Signature]
LILIANA P. BOCANEGRA L
U.T DANAVELASQUEZ BILLETERIA 2009

Cadena Solicitó en un primer momento inhabilitar la propuesta de la UT. Después solicitó se declarara desierta. Lo anterior no obstante solicitó en sus observaciones del 19 de Agosto de 2009 habilitar su propuesta en todos los aspectos que fueron objeto de evaluación técnica





Beneficencia de Antioquia
MEDELLIN COLOMBIA

Camila Mejia Jaramillo
CAMILA MEJIA JARAMILLO
CADENA S.A

Luisa Moncada C.
LUIA MONCADA C.
CADENA S.A.

Juan Fernando Montoya
JUAN FERNANDO MONTOYA
CADENA S.A.

Jaime Villa
JAIME VILLA
CADENA S.A.

Cadena anota que no recibio ninguna respuesta
adversal frente a lo planteado en lo
presente acta, es decir, unicamente se respondió
lo planteado frente a las observaciones hechas
por escrito antes de la audiencia
y se ninguna de las propuestas cumplio
con todos los elementos que requiere
la propuesta basica la contratacion de su
declararse desierta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

